

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 127**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**BLOQUES M.P.F., SOMOS FUEGUINOS Y FORJA PROYECTO DE LEY SOLICITANDO RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN HISTÓRICA EN IGUALES CONDICIONES QUE LO ESTIPULADO POR LEY PROVINCIAL Nº 407.**

Entró en la Sesión de: 25/03/24

---

---

Girado a la Comisión Nº: 2 y 1

---

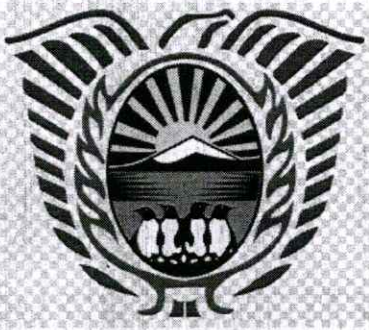
---

Orden del día Nº:

---

---

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

**Nº: 003**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2000**

**Extracto:**

**SEÑOR PEREZ CARLOS Y OTROS NOTA SOLICITANDO RECONOCIMIENTO Y REPARACIÓN HISTÓRICA EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL ANTE EL DIFERENDO LÍMITROFE POR EL CANAL BEAGLE, ISLAS E ISLOTES CIRCUNDANTES.**

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Sra. Vicegobernadora  
De la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego  
Sra. Mónica Urquiza  
S/DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Ushuaia, 11 de marzo de 2023.-  
12 MAR 2024  
MESA DE ENTRADA  
N° 003 Hs: 11:30 FIRMA: [Firma]

Provincia de Tierra del Fuego A  
Poder Legislativo  
Presidencia  
FOLIO  
No 117  
11.10  
207  
11 MAR. 2024  
Cristian FUSONI FERNANDES  
Leg. (D.M.) (Análisis Documental)  
Dirección Legislativa y Presidencia  
Poder Legislativo

Los que suscriben Centro de Veteranos del Canal Beagle, por haber prestado servicios las distintas Fuerzas Armadas y de Seguridad, durante el conflicto con la República de Chile, solicitamos una medida en reconocimiento y una reparación histórica en defensa de la Soberanía Nacional ante el diferendo limítrofe por el Canal Beagle, Islas e Islotes circundantes, como así también superficie marítima con Proyección Antártica, desde esa Legislatura Provincial.

Teniendo en cuenta que ya han pasado más de 45 años y nunca se nos reconoció, y siendo la mayoría los firmantes personas adultos mayores y muchos han fallecido, es importante que dentro de este reconocimiento ingresen las viudas y/o derechos habientes de aquellos hombres como nosotros que fuimos afectados en sus unidades dentro de las Fuerzas Armadas y de Seguridad ante la Orden explícita sancionada a través del Poder Ejecutivo Nacional a prestar servicio a la patria en carácter de apuntalamiento de la Soberanía Nacional.

En esa época estaba en vigencia el Servicio Militar Obligatorio, por lo que los conscriptos también deben tener su reconocimiento, abarcando las clases 1958, 1959 y 1960.

Esta reparación histórica se centra en contemplar el periodo 1977-1979 acreditando por las distintas fuerzas, la prestación efectiva en dicho periodo, en las tareas de custodia paso fronterizo, desminado, control marítimo, grupos de combates, etc.

**Es importante que este reconocimiento se de en iguales condiciones que se estipuló en la Ley Provincial 407 para los ex combatientes de Malvinas con todos los alcances que menciona dicha Ley** para que estemos en igualdad de condiciones, nosotros no estuvimos en combate pero teníamos la preparación necesaria en caso en que el conflicto llegara a mayores, por eso este pedido, fueron días, semanas de tensión, adiestramiento y abandono de nuestras familias al estar full time en servicio.

Nunca, pero nunca desde el arco político de los distintos partidos se acordaron de nosotros que estuvimos solos porque en esa época estaban los aviones de la Armada Argentina para llevar a nuestros familiares al norte del país, porque el conflicto iba a estallar en cualquier momento, con frío y casi sin dormir custodiamos nuestra Tierra del Fuego, Personal en los distintos destacamentos de Prefectura, estaban atentos para cualquier eventualidad.

Depende de Ustedes brindarnos este Reconocimiento, Adjuntamos a esta Nota Listado del Personal Superior y Subalterno que estuvo en este caso prestando servicios en la Prefectura de Ushuaia y copia de un Diploma a un integrante de la Prefectura Naval Argentina que perteneció al Grupo de Infantería Albatros, reconocido por la P.N.A. pero no al resto del personal que si cumplió las tareas asignadas.

Solicitamos que se de estado parlamentario, teniendo en cuenta los años perdidos y que esperemos que antes que llegemos a mayor edad podamos disfrutar en vida nuestro reconociendo por Veteranos del Canal Beagle

Saludamos a Ud. Atte.

[Firma]  
Luis A. Escobar  
MOCSSG  
847360 (BONA)  
15517308  
DNI 11436812

[Firma]  
José Luis Olmedo  
CSCG CM - 944338  
DNI - 1209052  
NIF - 7730 -  
Int. Ver 738.

[Firma]  
CARLOS A. SÉNIZ  
DNI 11.038.608  
2901-560818

HICARDO WILDEH  
2901 465701

~~Guillermo Rosal~~  
492468  
DNI 7325585

~~MATHEO QUIN~~  
11405712  
2901459783

~~Quintana Correa~~  
DNI 17165012

~~Stella Chai Coppellos Ude Michel~~  
DNI 10626014  
Cel: 15614121

~~Quevedo Quiza Zubizar~~  
D.N.I. 10159990  
2901581471

~~Godoy Juan C~~  
DNI 12701925  
C. 2901618807

~~facundo~~  
46087182  
ALMAIDA  
ROBERTO  
DOMATO  
DNI 11918565

~~OSCAR ANA M.~~  
USA. DE VARGAS  
DNI 12.707922  
15606007

~~Veronica Gonzalez~~  
29903465  
HIJA DE RICARDO  
Gonzalez.

~~José A. G. P. 9720~~  
DNI 11615102  
JOSÉ A. G. VARGAS  
11615102

~~Wray Lorena~~  
27800444  
HIJA DE ANTONIO LORENA

~~Delgado~~  
DNI 13013028  
15563498  
Antonio O. G. P. 9720

~~Salve Luis CERNERO~~  
DNI 10.132301  
CL; 29015527044

~~Miguel~~  
Miguel de Gordillo  
DNI 11613196



*[Signature]*  
GOTIENZ GIBEN  
DNI: 11102434  
2901610621 -

*[Signature]*  
LILIANA FELIX  
DNI 74162096  
2901612832  
Hija MIGUEL FELIX



*[Signature]*  
10034074  
SENA EDUARDO A.

*[Signature]*  
VELAZCO MAURICIO  
DNI 12943865  
TE 2901609982

*[Signature]*  
Piccoli Luis  
13815-674  
2901458656

*[Signature]*  
Juan Carlos Munoz  
DNI 11405749  
TE 029115616689

*[Signature]*  
TERESA R. PASINA  
DE CHAVES  
DNI 12459363  
TE 2901530633

*[Signature]*  
WILFRED RICHARD  
DNI 13013085  
TE 02901465202

*[Signature]*  
Carrizo Nicolas  
DNI 10702248  
TE 2901487098

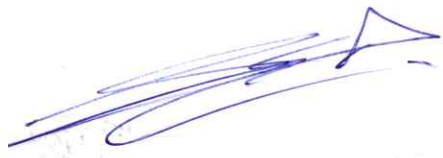
*[Signature]*  
Rafael Olivo DNI 12802503  
TEL 480221

*[Signature]*  
Follia  
Carmelita Pascale R  
10528443  
TE 487104

*[Signature]*  
Eduardo Alberto Godoy  
DNI 11615113  
TE 15419468

*[Signature]*  
Gamilito Rosa Esteve  
10342926  
Unida Miguel Angel Calera  
02901511713

*[Signature]*  
10770464  
Venda de Venta  
Walter Walter  
DNI: 25035825  
15413347  
Hijo de Walter Alberto



WENTEN ESTEBAN HIJO DE WENTEN, A.

24162047

15447355.

7615066  
ASALA JORGE  
TE 15516013

Nentem Andrea  
Hija de Antonio Wenten  
DNI 23008562  
2964-455558

WENTEN, HÉCTOR R.  
22330472.  
2901-581122  
HIJO DE WENTEN ANTONIO

FERNANDO DEL MARATÓN  
DNI 10442019  
@ 290115604431

ALBERTO SORIANO  
D. N. I. 11149752  
2901 566738

Wenten Martin  
DNI:  
23258586

DNI 10,812,896  
Carrasco Eduardo  
1560.3682

Chedaf J.C.  
11485702  
2901009211

PASE A SECRETARIA  
LEGISLATIVA

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

12 MAR 2024



Notas de Adhesión Conflicto Canal de Beagle



- Yo, Lorena LENCINA, DNI. 28.580.444 me Adhiero a la Nota del Centro de Veteranos del Canal de Beagle, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- Yo, José Alberto, CUENCA DNI. 13.945.651, ADHIERO a la Nota del CENTRO DE VETERANOS DEL CANAL BEAGLE AÑO 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.
- Yo PABLO ESTEBAN SEBECA, D.N.I 12.070.801, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.
- Yo Fernando Segundo ULLUA con DNI 11.615.160 me ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978. Que será presentada en la Legislatura Provincial.
- Yo- Carlos Norberto Jaime con- DNI 13013087- Me ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.
- Yo, Norberto Eliseo Mandolino DNI 13.243.884, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.
- Yo Jorge Eduardo VILLOLDO DNI. 10.684.038, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- YO Omar Darío MICHEL DNI. 14.128.165, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- YO Luis Orlando CHAO, DNI. 11.313.907, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- YO Orlando Federico SOTO, DNI. 13.863.099, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- Yo Carlos Horacio FARINAZ, DNI. 13.376.054, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- YO Augusto Segundo PAREDES, DNI. 11.615.127, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- YO Miguel Antonio ARESTI, DNI. 12.172.947, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- Yo Adalberto José CABEZAS, DNI. 13.593.528, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- YO Armando Edgardo CAMOZZI, DNI. 12.981.336, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- YO Luis Alberto MORALES, DNI. 11.332.486, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle- Año 1978, que se presentará en la Legislatura Provincial.
- Yo José Antonio SEOANE DNI 11.227.720, ADHIERO a la nota del Centro de Veteranos del Canal de Beagle año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial
- Yo Carlos Amalio PERESLINDO, DNI. 10.291.921, ADHIERO a la nota del Centro de Veteranos del Canal de Beagle año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial
- Yo Jorge Anibal VALDIVIA, DNI 13.776.503, ADHIERO a la nota del Centro de Veteranos del Canal de Beagle año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.
- YO Ramón Oreste CAPAI, DNI. 13.113.242, ADHIERO a la nota del Centro de Veteranos del Canal de Beagle año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.
- YO Eugenio Rubén CITTADINI, DNI. 11.678.194, ADHIERO a la nota del Centro de Veteranos del Canal de Beagle año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

//////////....2.-

Yo Jorge Aníbal VALDIVIA, DNI 13.776.503, ADHIERO a la nota del Centro de Veteranos del Canal de Beagle año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

YO Ramón Oreste CAPAI, DNI. 13.113.242, ADHIERO a la nota del Centro de Veteranos del Canal de Beagle año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

YO Eugenio Rubén CITTADINI, DNI. 11.678.194, ADHIERO a la nota del Centro de Veteranos del Canal de Beagle año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

YO José Gerardo CAPPAL, DNI. 10.379.122, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle, Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

Yo, Felipe Luis CARBALLO, DNI. 10.426.371, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle, Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

Yo Héctor Abel OBERTI, DNI. 13,070.513, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle, Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

Yo, Luis PEREZ, DNI. 13.901.157, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle, Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

Yo Aníbal Rubén BILLINGER, DNI. 12.950.400, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle, Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

YO Carlos PARED, DNI. 12.440.110, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle, Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

YO, Carlos Rubén ASSELBORN, DNI. 13.246.599, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle, Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.

YO, MIGUEL ANGEL HERRERA, DNI. 7.846.618, ADHIERO a la Nota del Centro de Veteranos del Canal Beagle, Año 1978, que será presentada en la Legislatura Provincial.







**ROL DEL PERSONAL SUPERIOR Y SUBALTERNO  
DE LA PREFECTURA USHUAIA**

**PERSONAL SUPERIOR**

N° ORDEN	GRADO	APELLIDO Y NOMBRE
1	PPCGGEMA	ANNICHINI, Sady R. <sup>1</sup>
2	SPCGGENA	GONZALEZ, José E. <sup>2</sup>
3	OPCGGESCCA	DIEGUEZ, José Luis
4	OXC GGESC	CIAVAGLIA, Jorge
5	OACGGESC	MORALES, Luis A.

**PERSONAL SUBALTERNO**

N° ORDEN	GRADO	APELLIDO Y NOMBRE
1	ASCGSG	BARBOSA, Elfas
2	ASCGSG	URQUIZA, Justo J.
3	ASCGSG	ROA, Miguel A.
4	ASCXMY	ELORRIAGA, Juan José
5	ATCGSG	OTERO REGO, Carlos
6	ATCGSG	JARA, Norberto
7	ATCGSG	PAULUK, Rafael D.
8	ATCGSG	FELIX, Miguel
9	ATCGSG	PASCAL, Guillermo
10	ATCGSG	ESPINOSA, Oscar
11	ATCGSG	HERREIRA, Miguel
12	ATCGNA	CABRERA, Miguel
13	ATCXMY	LEMES, Vicente
14	ATCXMY	DE LA TORRE, José
15	CICGSG	ABALO, Jorge Carlos
16	CICGSG	RUIZ DIAZ, Roberto
17	CCCGNA	GRAMUGLIA, Pascual
18	CICGSG	RIVERO, Carlos
19	CICGSG	PERI/SLINDO, Carlos
20	CICGSG	CORVALAN, Alfredo
21	CICGSG	BORDILLON, Pedro
22	CICGCM	LINCINA, Venancio
23	CICGHA	GONDA, Roberto
24	CICGOP	PEREZ, Carlos
25	CICGHA	CARRALLO, Felipe
26	CICGHA	CARRASCO, Osvaldo
27	CICGSG	BALDI, Jorge R.
28	CICGCM	FUENTES, Guillermo
29	CSCGCM	ARETI, Miguel
30	CSCGNA	MACCHI, Juan Carlos
31	CSCGCM	GEMEDO, José Luis
32	CSCGSEI	OLIVA, Nestor H.
33	CSCGSG	BARRIOS, Mario C.
34	CSCGSG	BUTSON, Roberto
35	CSCGSG	ALMADA, Roberto
36	CSCGOF	FUENEA, José A.
37	CSCGSG	CABEZAS, Adalberto



N° ORDEN	GRADO	APELLIDO Y NOMBRE
38	CSCGCM	PARED, Carlos
39	CSCGSG	PEREZ, Pedro
40	CSCCSG	SENA, Eduardo
41	CSCCSG	<del>CEBRERO, Jorge</del>
42	CSCCSG	MUÑOZ, Héctor O.
43	CSCCSG	CHIGUAY, Juan C.
44	CSCCSG	<del>MUÑOZ, Juan C.</del>
45	CSCCSG	OYARZO, José A.
46	CSCCSG	SANCHEZ, Saúl I.
47	CSCCSG	FERRARI, Juan C.
48	CSCCSG	VARGAS, José E.
49	CSCCSG	WENTEN, Antonio
50	MOCCSG	CACERES, Vicente
51	MOCCSG	AGUILAR, Ramón
52	MOCCSG	ULLUA, Fernando
53	MOCCSG	PALMA, Luis
54	MOCCSG	GONZALEZ, Ricardo
55	MOCCSG	GAJARDO, Luis A.
56	MOCCSG	GONZALEZ, Orlando
57	MOCCSG	<del>ALVAREZ, José L.</del>
58	MOCCSG	GUTIERREZ, Rubén
59	MOCCSG	SEOANE, José A.
60	MOCCSG	GUEVARA, Omar R.
61	MOCCSG	CORREA, Osvaldo R.
62	MOCCSG	PONCE, Manuel
63	MOCCSG	GODOY, Juan Carlos
64	MOCCSG	MAINA, Juan M.
65	MOCCSG	ESCOBAR, Luis A.
66	MOCCSG	FERNANDEZ, Martín
67	MOCCSG	NAHUELQUIN, Juan
68	MOCCSG	PAREDES, Augusto
69	MOCCSG	VILLOLDO, Jorge
70	MOCCNA	RONCHIERI, Juan
71	MOCCOF	MOLINA, Horacio
72	MOXMY	SORIA, Alberto
73	MOCCSG	PETRUF, Rubén R.
74	MOXMY	MICHEL, David
75	MOXMY	PUGNI, Federico
76	MOXMY	SEBECA, Pablo E.
77	MS	CABRERA, Rubén
78	MS	GAJARDO, Roberto
79	MS	GONZALEZ, Roberto
80	MS	JAIME, Carlos
81	MS	<del>QUINTEROS, Antonio</del>
82	MS	<del>BORDILLON, Julio R.</del>
83	MS	<del>WILDER, Ricardo</del>

OBSERVACIONES: 1) JEFE PREFECTURA USHUAIA - PREFECTO PRINCIPAL SADY ROBERTO ANNICHINI  
2) JEFE DE OPERACIONES PREFECTURA USHUAIA - SPCGGENA JOSE E. GONZALEZ



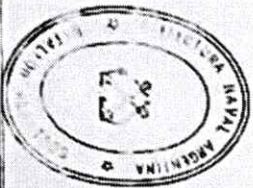
# Prelectura Naval Argentina



Con reconocimiento se otorga al

CORSG. OMAR MICHEL

el presente Diploma, como digno integrante del Batallón de Infantería ALBATROS y  
valorado representante de la Institución en la defensa de la Patria y Estados de nuestra  
Patria - Campaña 1978 - 1979



Dado en Buenos Aires, el

15 de



ABRIL de 1979.  
Miguel Ángel O'Connell  
Comandante en Jefe